

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**HUMANES DE MADRID**

URBANISMO

Aprobado inicialmente mediante decreto de Alcaldía, de 29 de enero de 2018, el Plan Especial denominado “Proyecto de nueva línea subterránea MT 15 kV entre CT J. Benavente-HUM (31203780) y apoyo número 45, Camino de La Fraila-L01-Humanes-Línea 1”, promovido por “Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U.”, al amparo de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, por remisión del artículo 59 del mismo texto legal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrá ser examinado el mismo y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Humanes de Madrid, a 29 de enero de 2018.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(02/9.557/18)

